

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

PROCESO CAS N° 001-2016-OCP-UNE

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)
TÉCNICO EN INFORMÁTICA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria
Contratar los servicios de un Técnico en Informática.
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
Oficina Central de Personal / Unidad de Escalafón
3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
Oficina Central de Personal
4. Base Legal
 - a. Ley N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contrataciones Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Otras disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	No necesaria
Formación Académica	Estudios concluidos en Informática
Cursos/Estudios de Especialización Se considera: a.- Cursos de especialización en el área de informática.	
Conocimientos básicos para el puesto: Ofimática (hoja de cálculo, procesador de textos). Programación.	
Competencias:	Comunicación efectiva, proactiva, capacidad de organización y trabajo en equipo
Etapas de Selección	<input checked="" type="checkbox"/> Evaluación curricular <input checked="" type="checkbox"/> Entrevista Personal